

de ciudadanía democrática en un movimiento que se convirtió en central en los años de la transición a la democracia.

Un enorme trabajo que le permite concluir cómo desde los años sesenta hasta los años de Transición se construyó un modelo de ciudadanía democrática a través de estos espacios asociativos. Aunque no resuelve que llegara a articularse realmente una ciudadanía democrática, sí opina que se crearon una serie de repertorios y comportamientos que cimentaron unas bases de identidad ciudadana desde la base. Se trata, en definitiva, de un trabajo necesario para conocer de manera más profunda el período de la Transición. Es, además, una obra de referencia para aquellos que pretenden acercarse a los movimientos sociales de la España de los años sesenta y setenta desde la publicación de su primera edición en inglés. Quizá, el mayor problema de esta obra es que trata de ceñirse a todos aquellos espacios cívicos con una constancia tangible a través de estatutos y a los marcos legislativos del franquismo, pero la sociedad civil española latía en muchos otros lugares y mucho antes de lo que estas asociaciones permiten ver. En todo caso, se trata de una lectura necesaria que ayuda a conocer uno de los espacios que posibilitaron la Transición, un proceso demasiado complejo como para ceñirlo a unas decisiones tomadas por unas élites políticas.

Fátima Martínez Pazos
Università degli Studi di Torino

FELICIANO MONTERO, JOSEBA LOUZAO Y FRANCISCO CARMONA (eds.): *La Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971. Estudios Diocesanos*, Alcalá de Henares (Madrid), Universidad de Alcalá, 2018, 486 págs.

La obra recoge las intervenciones realizadas en el marco del seminario de igual título celebrado en el Colegio Mayor Mendel de Madrid los días 17 y 18 de mayo de 2018, coordinado académicamente por Feliciano Montero, Francisco Carmona y Manuel Martín Riego (buenos conocedores —por distintas razones— de esta realidad que pudieron vivirla entonces en su entorno personal) y organizado por el proyecto de investigación «¿Hacia una superación del conflicto catolicismo-laicismo? España, 1880-1875», cuyo investigador principal es Julio de la Cueva Merino; proyecto último de una serie que, impulsados desde hace varios lustros por Feliciano Montero, han ido desentrañando el conflicto catolicismo/laicismo español desde finales del siglo XIX y cuyos entresijos han quedado plasmados en distintas obras como la que hoy referimos. En el caso que nos ocupa, la Asamblea Conjunta celebrada en septiembre de 1971 en Madrid no era del todo una desconocida, sino todo lo

contrario: ha sido relativamente bien estudiada en su dimensión política y nacional de tal forma que existe amplio consenso entre los historiadores al plantearla como uno de los mejores exponentes dentro la batalla postconciliar de la España católica en el último decenio del franquismo. En tal sentido es considerada un hecho clave para constatar y entender la evolución de los planteamientos de la Iglesia desde el nacionalcatolicismo hasta el marco constitucional de 1978. La proposición 34 de la ponencia I relativa al reconocimiento de no haber sido el sacerdocio «ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos», mayoritariamente apoyada en dos votaciones sin contar finalmente con los dos tercios necesarios para su aprobación, se considera expresión de esa realidad eclesial en clave política y ha sido referida hasta la saciedad en numerosos textos.

La obra no abona precisamente ese terreno final, sin duda el más conocido, aunque inevitablemente se aluda a ello. Se ha pretendido centrar fundamentalmente —y en gran medida lo ha conseguido— en todo el proceso anterior, en la extensa y amplia encuesta respondida por la mayoría del todavía abundante clero secular español, con un elevado número de ítems (casi tres centenares) y realizada en casi todas las diócesis, lo que nos muestra con precisión una radiografía básica de aquella realidad parroquial; y no solo en los contenidos, sino que se ha efectuado un análisis del propio cuestionario. También se han centrado en la celebración de las asambleas diocesanas y regionales que precedieron a la Asamblea Conjunta donde se fueron reuniendo, analizando y tabulando los primeros datos y se elaboraron las propuestas que se debían de tratar posteriormente; no solo esas asambleas, sino cualquier otro tipo de reuniones diocesanas en donde quedó patente la preocupación por la situación del clero. Entre los objetivos de los editores ha figurado el estudio del importante papel que le correspondió a cada obispo en todo el proceso diocesano, pues dependiendo de sus planteamientos personales (doctrinales e ideológicos) pudo favorecer la expresión libre de los encuestados, reconducirlos o, sencillamente, procurar por todos los medios a su alcance torpedear la iniciativa. Se ha tratado la labor obstruccionista de determinadas organizaciones eclesiales, más reaccionarias que conservadoras, que se reafirmaban anacrónicamente en la defensa numantina de la unidad católica y de la alianza entre el *altar y trono*, que lo cuestionaron todo, incluidas las conclusiones. Y, también, en el contexto postconciliar en el que se puso en marcha, de honda preocupación en toda la Iglesia universal —no solo española— sobre la redefinición tanto del sacerdocio ministerial como del común a todos los fieles, tema abordado en el Sínodo de los Obispos reunido en Roma en 1971, poco después de la celebración de la Asamblea Conjunta.

De esos amplios objetivos proviene la articulación de la obra en dos partes bien diferenciadas. En la primera de ellas se abordan las cuestiones más generales. Feliciano Montero se centra en la realidad postconciliar española que precede a la celebración de la Asamblea, refiriéndose en el plano más estrictamente religioso a la tensión existente *ad intra* en la Iglesia española del momento, por lo que aborda el magisterio colectivo de la primera Conferencia Episcopal Española hasta 1971 (marcando las diferencias entre Morcillo y quien le sucedió, Tarancón), y aprecia un contraste entre la reflexión doctrinal y la que subyace en la Asamblea Conjunta; pero también —basando su análisis en la bibliografía existente— en un plano más político en la percepción del Concilio por parte de relevantes personalidades y su implicación en la batalla del franquismo por legitimarse católicamente en el postconcilio (contraposición entre el embajador Garriges y el ministro de Justicia Alfredo López, por ejemplo). De un interés extraordinario es el trabajo de Christian Sorrel sobre la experiencia francesa del momento (pero con constantes alusiones a otros países europeos e incluso americanos) porque sirve para contextualizar convenientemente la crisis, en absoluto española ni fruto del franquismo, como pudiera suponerse de los estudios que aquí mayoritariamente se han hecho; en esos países, en los que no existía problema político alguno subyacente, también se celebraron encuestas y asambleas del clero en las que se planteaba cómo insertar ahora el sacerdote en la realidad político-social del momento, alcanzándose posiciones contestatarias contra sus prelados y la propia curia romana (sirva de ejemplo la radicalidad neerlandesa contra el celibato), a lo que siguió —como en España— la posterior crisis vocacional de los años setenta. Con todo, marca una sutil diferencia entre los casos francés y español, pues —según el autor— si bien el episcopado francés se abrió a esa nueva realidad sacerdotal, el proceso fue mucho menos participativo y asambleario y sin que hubiese el predominio de sacerdotes, como en el caso de la Asamblea Conjunta.

Dentro del mismo apartado, el texto de Juan María Laboa recoge con su habitual magisterio, muy documentado, la que seguramente fue una realidad que él conoció de manera directa. Acaso lo más sobresaliente de su trabajo (además de referir los pasos del proceso) sea el plantear cómo tras el aislamiento espiritual e intelectual del clero en el primer franquismo se fueron integrando progresivamente los jóvenes seminaristas en los ambientes culturales y teológicos europeos (Roma, Tubinga, Innsbruck, Lovaina), además de establecerse canales que permitieron la llegada del pensamiento católico europeo, hecho que permitió la renovación de algunos sectores de la Iglesia española que comenzaron por descalificar el régimen franquista, plantearon la libertad religiosa y —en definitiva— criticaron el modelo de Iglesia en medio de una importante crisis sacerdotal. De las experiencias vividas y de los

protagonistas de ese primer período postconciliar que precedió a la Asamblea Conjunta nos habla Antonio Duato, del Consejo de Dirección de *Iglesia Viva*. Es un reposado texto en el que refiere la importante renovación que en la Iglesia española se vivió en aquellos momentos: del episcopado (labor emprendida sobre todo en la etapa de los nuncios Riberi y Dadaglio) en distintos centros eclesíásticos (Vitoria, Comillas, Roma, Salamanca), a través de los contactos con experiencias pastorales en Europa y Latinoamérica, y la existencia de distintas revistas, entre ellas la suya. Además, se extiende por las circunstancias concretas de la diócesis, como la de Valencia, contraponiendo la postura de Marcelino Olaechea con la de su auxiliar Rafael González Mora-lejo, de quien se considera que la reforma conciliar que introdujo en Valencia al sustituir a aquel fue modélica para toda España. Por su parte, Juan Manuel González Sáez, gran conocedor de la Hermandad Sacerdotal Española (que estudió en su tesis doctoral), nos traza con detalle la oposición intraeclesial de sus miembros (sacerdotes y religiosos) tanto a la organización, la celebración y desarrollo de las conclusiones de la Asamblea, con especial referencia a sus más destacados actores (de todos ellos, Guerra Campos). Por último, Francisco Carmona en su extensa aportación desmenuza en distintos sentidos la encuesta que fue respondida por más de veinte mil sacerdotes seculares, dando una visión de conjunto de la realización, de su contenido y comentando algunos datos significativos que permite comprender la identidad social, la conciencia colectiva y la situación pastoral del clero en los años sesenta (rasgos de la personalidad del sacerdote, de su visión del mundo, autopercepción de su situación profesional, de la secularización social y sus consecuencia para el clero, etc.). El estudio, muy prolijo e interesante, está realizado con fuentes secundarias por no haberse podido acceder a los datos originales que podrían haber enriquecido el trabajo.

La segunda parte de la obra está dedicada a los estudios de las asambleas diocesanas y regionales, previas a la celebración de la Conjunta. A este apartado —como se ha visto— se le ha concedido especial importancia desde el primer momento y también en la obra al concederle dos terceras partes de la misma. El tratamiento es dispar, pues mientras unos se centran solo o sobre todo en la realidad diocesana (los casos de Sevilla, por Manuel Martín Riego; Mallorca, por Pere Fullana; Pamplona y Tudela, por Eburne Yaniz Berrio; Santander, por Luis Gutiérrez Martín-Conde; León, por Gerardo Fernández; Valladolid, por Laura Serrano; Zamora, por Miguel Ángel Hernández Fuentes; Toledo, por Miguel Ángel Dionisio Viva; y Sigüenza-Guadalajara, por Joseba Louzao Villa), en los casos de Cataluña (por Jordi Viñas y Jordi Figuerola), Galicia (José Ramón Rodríguez Lago) y, en cierta medida, Sevilla —a pesar del título del trabajo— se efectúa un análisis regional, que en el

caso catalán luego desciende al diocesano. En su conjunto es una muestra muy representativa de todo el panorama español. En casi todos los casos la estructura del análisis es muy similar, y consiste fundamentalmente en la caracterización del prelado, el modo de realización de la encuesta y otras acciones relativas al clero, con aporte de las figuras más destacadas en cada caso y las propuestas elevadas a la Conjunta. Algunos incluyen la situación de los seminarios al entenderse que la base de la problemática era la formación que allí se impartía. Un denominador de casi todos los estudios es la falta de fuentes primarias (el problema de la documentación más reciente, acentuado si es eclesiástica), superándose la carencia con el recurso al boletín diocesano o a publicaciones colaterales. Caso excepcional es el estudio de Sevilla, donde además de haberse podido acceder a alguna información primaria, se ha contado con algunas memorias de los propios actores y en algunos casos se ha podido entrevistar a los protagonistas. La estructura del clero por edades y el análisis de las respuestas que se hizo de conjunto (tanto en su número como en lo referido a la situación ministerial y personal del clero, el celibato, las estructuras pastorales eclesiales, la formación del clero, su remuneración, las tendencias políticas) aparecen reflejados suficientemente en los distintos estudios diocesanos. También las singularidades regionales como la irrupción del nacionalismo en los ámbitos catalán y gallego, o la radical situación social en el ámbito de la Baja Andalucía.

Unas breves, sencillas y claras conclusiones de Feliciano Montero cierran la obra que lleva indiscutiblemente el sello personal que ha imprimido a todas las que han sido resultado de los sucesivos proyectos que ha coordinado en los últimos veinte años. Insiste en que lo más conocido de la Asamblea Conjunta es su dimensión y proyección política, pero recuerda que el objetivo de su celebración fue otro como bien recogieron los tres volúmenes publicados en 1971. En referencia a los análisis diocesanos dice que muestran las distintas tendencias del episcopado español que condicionaron las reuniones, pero también las de los sacerdotes participantes, generalmente divididos entre progresistas, moderados y conservadores (insisto en que sería más apropiado llamarles reaccionarios), si bien la orientación renovadora sobre la resistencia fue la que se impuso en la Conjunta. Quizás uno de los resultados más destacables de estos procesos diocesanos —continúa— fue la creación de una dinámica participativa, dialogante y democrática que se ha perpetuado. Fue en el bloque sobre las relaciones Iglesia-Mundo (donde se incluye la revisión crítica de las relaciones Iglesia-Estado y la implicación del sacerdote en la lucha por los derechos humanos) cuando se manifestó la división de posturas entre progresistas y tradicionalistas, tanto en las diócesis como en el conjunto del clero español; una división en esta concreta votación —me atrevo a añadir a título

personal— que quizás caracterice muy bien al clero español de entonces y el que le ha seguido hasta la actualidad, acaso intermedia, pero en absoluto moderada. De todas formas —formula Feliciano— queda mucho por analizar de este proceso. Lamentablemente para la historiografía de esta temática y para quienes fuimos sus amigos estas letras forman parte de su obra póstuma.

José-Leonardo Ruiz Sánchez
Universidad de Sevilla

ANTONIO RIVERA (ed.): *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco, 1975-2011*, Granada, Comares, 2019, 226 págs.

Desde luego, no se puede estar más de acuerdo con el título de este libro, que en sí mismo constituye toda una declaración hoy en día más necesaria que nunca. Debido fundamentalmente a ese deseo de buena parte del nacionalismo vasco, aunque no solo, de tratar de querer blanquear lo que ha sido la historia de la banda terrorista ETA. En plena batalla por el relato en esta época post-terrorista en la que estamos, no pocos tratan de pasar página rápidamente, sin ningún espíritu crítico de lo que ha supuesto el terrorismo no sólo para el País Vasco y Navarra, sino para el conjunto de España. Ahí está el caso de EH Bildu, que se presenta como una formación nueva, sin asumir el pasado de cómplice del terrorismo que tuvo Herri Batasuna, cuando, en realidad, se alimenta en gran medida de los líderes y votantes de aquella. Lo curioso, no obstante, no reside únicamente en no asumir dicho pasado, sino en perseverar en la idea de que, en realidad, siempre hubo dos bandos enfrentados. Una tesis que, como lo explica en su capítulo el profesor Antonio Rivera, ha sido asumida no solo por el nacionalismo radical, sino por buena parte de todo el nacionalismo vasco y que se nutre de articulaciones teóricas del pasado que tienen que ver con la idea del *otro*. Y es que, cuando el *otro* se convierte en enemigo, se abre paso a toda justificación para enfrentarse a él, que fue lo que hizo ETA desde su aparición. El enemigo era el franquismo, pero también todas aquellas personas que identificaba con el régimen (policías, guardias civiles, militares, jueces, etc.), hasta el punto de identificar lo español con el franquismo y, por tanto, con el *otro*, justificando así su rosario de crímenes, extorsiones y todo tipo de fechorías. Discurso, por cierto, que sigue manteniendo una buena parte de sus líderes, como el propio Arnaldo Otegi, no solo exmilitante de ETA, sino el gran líder actual de la izquierda abertzale, que continúa identificando el denominado régimen de 1978 con el franquismo y, por lo tanto, sigue restándole legitimidad.